



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01656

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2017.

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE MORATALAZ
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
Valor estimado:	60.731,26 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	60.731,26 euros
Presupuesto (Con impuestos):	73.484,82 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/01/2017 Fecha fin de ejecución: 05/01/2017
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	25/11/2016 00:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	<p>Criterios no valorables- Diseño: se valorará la calidad de los materiales, la iluminación de las carrozas y colores empleados. Se realizará una puntuación individualizada por cada carroza, atribuyendo un máximo de 1 punto a cada carroza de los Reyes Magos y 0,5 puntos a cada carroza no principal (6 %)</p> <p>Criterios no valorables- Formas: se valorará la espectacularidad y originalidad del diseño propuesto para cada carroza, basado en motivos infantiles, realizando una puntuación individualizada para cada una, atribuyendo un máximo de 1 punto a cada carroza de los Reyes Magos y 0,5 puntos a cada carroza no principal (6 %)</p> <p>Criterios no valorables- Espacio: se valorará la ubicación de los Reyes Magos y pajes en lugar preferente y visible de las carrozas, así como la seguridad y ubicación</p>

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **10/11/2016 12:41:54**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01656

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2017.

de los ocupantes de las mismas. Se realizará una puntuación individualizada por cada carroza, atribuyendo un máximo de 1 punto a cada carroza de los Reyes Magos y 0,5 puntos a cada carroza no principal (6 %)

Criterios no valorables- Homogeneidad en la temática de las carrozas no principales. En función de la originalidad, temática, vistosidad, capacidad, elementos decorativos y de seguridad de las carrozas propuestas (3 %)

Criterios no valorables- Composición y adecuación del pasacalles circense de animación infantil que precede a la comitiva (3 %)

Criterios valorables- Se valorará el incremento del número de caramelos sin gluten por parte de la empresa adjudicataria sobre el mínimo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas de 3.300 kilogramos (deberán ser sin gluten), otorgándose 1 punto por 100 kilogramos que se oferten, hasta un máximo de 10 puntos (10 %)

Criterios valorables- MEJORAS ECONÓMICAS respecto al precio fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se le adjudicarán 29 puntos. - Las ofertas cuya mejora sea del 0% (oferten el precio de licitación fijado en el PCAP) tendrán 0 puntos. (29 %)

Criterios valorables- Por la aportación de un vehículo adaptado (tren neumático, autobús o similar), convenientemente decorado, con su conductor/a, para al menos 6 sillas de ruedas, que formará parte del desfile, se otorgarán 14 puntos. (14 %)

Criterios valorables- Incremento del número de PERSONAS DE APOYO en la Cabalgata sobre el mínimo exigido de 26 en el PPT, se otorgará 1 punto por cada persona adicional (7 %)

Criterios valorables- Se valorará que los vehículos a motor requeridos conforme al PPT (9 vehículos a motor equipados con reductora y enganche y dos furgonetas de apoyo) cumplan la normativa EURO 6 (vehículos de combustión interna altamente eficientes) sobre emisiones de gases contaminantes, según el Reglamento (CE) nº 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, con sus posteriores modificaciones y adaptaciones de acuerdo a la normativa en vigor, otorgándose 1 punto por cada vehículo que cumpla dicho requisito (11 %)

Criterios valorables- Incremento en el número de regalos para niños respecto al mínimo de 350 incluidos en el PPT, se otorgará 1 punto por cada 50 regalos incrementados (5 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 %

Fecha límite solicitud información: 15/11/2016

Requisitos específicos del contratista: **Solvencia:**
 Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75 apartado 1 a)
 Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, por el importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **10/11/2016 12:41:54**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01656

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2017.

contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Que se declare un volumen global de negocios en cada uno de los tres últimos ejercicios, o desde la fecha de creación o inicio de actividades en caso de ser inferior a tres años, igual o superior al doble del valor estimado del presente contrato, IVA excluido.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 78 apartado a):

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia:

-.Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que dentro del período de los cinco últimos años acrediten un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 60.000 euros, aportándose para su acreditación certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en los que conste la realización de servicios o prestaciones de igual o similar naturaleza a las del objeto del contrato.

**Condiciones de
licitación:**

Reservado a profesión:

No

Cualificación o habilitación:

Contratos reservados:

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:

Entidad: Distrito de Moratalaz

Fecha: 02/12/2016 10:30

Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

Domicilio: C/ Fuente Carrantona, 8

Lugar de presentación:

Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 8.30 a 17,00 horas; los viernes de 8.30 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 8.30 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Asimismo por cualquier medio determinado en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **10/11/2016 12:41:54**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01656

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2017.

Forma de presentación de ofertas:	Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Manual
Publicación en:	BOCM - 10/11/2016
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: PCAP cabalgata 2017 Moratalaz Prescripciones Técnicas: PPT cabalgata 2017 Moratalaz

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **10/11/2016 12:41:54**